



Valparaíso, 11 de junio de 2025

**OFICIO N° 838-2025**

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Subsecretaría, tener a bien, informar sobre el aumento de la deuda hospitalaria a nivel nacional, precisando cómo es posible que, en un período de solo doce meses, la deuda hospitalaria se haya quintuplicado en algunos establecimientos, sin que exista un aumento proporcional en la producción de servicios de salud.

En segundo lugar, indique las medidas que ha contemplado el Ministerio para abordar el pago de esa deuda acumulada y, qué fuentes de financiamiento o estrategias específicas se han definido para enfrentar esta situación en el corto y mediano plazo.

Por último, y en cuanto al impacto presupuestario futuro, interesa conocer de qué forma ese nivel de endeudamiento condicionará la formulación y ejecución del presupuesto del Ministerio de Salud para 2026 y, qué acciones concretas se están considerando para evitar la repetición de dicho fenómeno en los años siguientes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado Secretaria de Comisiones

**AL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, DR. BERNARDO MARTORELL GUERRA.**

Comision de Salud Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
[saludcam@congreso.cl](mailto:saludcam@congreso.cl) 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 86F34091CFF0F7EB